

8346 RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

En el número 192 del «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 28 de agosto pasado se publican la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, tres plazas de Auxiliares administrativos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arucas, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde Francisco Ferrera Rosales.—3.086-E.

8347 RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido convocado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido convocado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, adscrito a los Servicios de la Intervención Municipal, de la plantilla de este Ayuntamiento:

Admitidos

D. Mario Díaz Llobet.

Excluidos

Ninguno.

Podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días. Figueras, 3 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—3.087-E.

8348 RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de la plantilla de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de la plantilla de este Ayuntamiento:

Admitidos

D.ª María Jesús Zorita Vicente.

Excluidos

Ninguno.

Podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días. Figueras, 3 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—3.088-E.

8349 RESOLUCION del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se hace pública la lista de admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Oficiales, vacantes en la plantilla de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión celebrada el día 3 de abril del presente año, acordó por unanimidad admitir o excluir a la oposición directa y libre de dos plazas de Oficiales vacantes en la plantilla de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, a los señores que se indican:

Admitidos

D.ª Carmen Rosales Fernández.
D. José Adolfo Pascual Navas.
D. Antonio Miguel Martín Bueno.
D. Ginés Miguel García González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados que contra esta resolución pueden interponer recurso en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nerja, 5 de abril de 1974.—El Alcalde, Jaime Jaime Cañedo. 3.068-E.

8350 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor de Lengua vasca del Conservatorio Municipal de Música de esta Corporación.

Vacante la plaza de Profesor de Lengua vasca del Conservatorio Municipal de Música de este Ayuntamiento de San Sebastián, se convoca concurso-oposición libre para su provisión.

La plaza está encuadrada en el grupo III, Administración Especial, A) Técnicos, según la clasificación establecida en el anexo del Decreto 2058/1973, de 17 de agosto, y dotada con el coeficiente retributivo que se establezca de acuerdo con lo dispuesto en este Decreto y disposiciones complementarias que se dicten para su aplicación.

El cargo es incompatible con cualquiera otro remunerado con fondos del Estado, Provincia, Municipio o Entidad subvencionada con fondos de los mismos.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición quienes reúnan los requisitos exigidos en el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y además se hallen en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 38, de 29 de marzo de 1974.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 2 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.995-E.

8351 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición para proveer una plaza de Encargado de Museos, vacante en esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 4 del actual publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre una plaza de Encargado de Museos, vacante en esta Corporación.

Esta plaza está clasificada en el grupo de Técnicos, sub-grupo a), Técnicos con título superior, y tiene asignado el coeficiente cuatro, al que corresponde un sueldo de doce mil pesetas mensuales, más el derecho a trienios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán estar en posesión del título de Doctor o Licenciado en Filosofía y Letras y reunir todos los demás requisitos que establece la convocatoria.

A la instancia deberán acompañar el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de cuatrocientas pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 6 de abril de 1974.—El Secretario general accidental, Fernando Llopis Mezquita.—Visto bueno: El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—3.113-E.

8352 RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Economista.

De conformidad con lo que dispone el artículo 8.º, 1, del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Economista de este excelentísimo Cabildo queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Rafael Clavijo García, Presidente de este excelentísimo Cabildo; suplente: Don Antonio Hernández González, Consejero de esta Corporación.

Vocales:

Don José Juan Ferreiro Lapatzu, Profesor agregado de la Universidad de La Laguna; suplente: Don Francisco Arnáu Zorua, Profesor de aquélla.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Jefe regional del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don José Sabaté Fornes, Economista; suplente: Don Juan de la Rosa Mesa, Economista.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario de esta Corporación; suplente: Don Alonso Fernández del Castillo y Machado, Oficial Mayor de la misma.

Secretario: Don Ramón de la Rosa Olivera, Jefe de Sección de este Cabildo; suplente: Don Pedro Miranda Barbuano, Jefe de Negociado del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—2.707-A.